

## ALERTA EUROPEA – ROSQUILLA DE BAÑO (BATH DONUTS)

Gobierno de La Rioja  
Oficina Auxiliar de Registro  
Salud

Asunto: Retirada producto cosmético  
Referencia: SOFM/BBG/crm/064  
Ref. AMPS: PS/OOF - CM 33/2022/AE  
Fecha: 22/03/2022

Fecha: 22 MAR. 2022

Hora:  
Número: S-63642

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha recibido a través del Sistema de Intercambio Rápido de Información de la Unión Europea, RAPEX, las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias eslovacas acerca del producto **Rosquilla de baño (Bath Donuts)** que afecta a todos sus lotes y presentaciones:

- Code – DONUT - 02 Raspberry-10/22/212DON
- Code – DONUT - 03 Toffe & Caramel-10/19/213DON
- Code – DONUT - 04 Stawberry & Banana-10/1/214DON
- Code – DONUT - 05 Chocolate & Coconut-10/15/215DON
- Code – DONUT - 06 Lemonmeringue-10/22/216DON
- Code – DONUT - 07 Cinnamom & Vanilla-10/20/217DON
- Code – DONUT - 01 Blueberry-10/13/211DON
- Code – DONUT - 08 Blackberry & Almond-9/28/218DON

Entre los importadores figura la empresa española AW ARTISAN, S.L. (Malaga), a la cual se la ha solicitado la adopción de la medida voluntaria de cese de comercialización del producto.



Los citados productos entrañan un riesgo para la salud ya que por su forma, apariencia, color y tamaño característicos, podrían confundirse con alimentos. Si el producto se muerde algún trozo pequeños puede separarse fácilmente, pudiendo introducirse estos trozos en la boca y ahogarse. Además por los ingredientes del producto, si llegasen al tubo digestivo pueden dañar la salud.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En caso de duda pueden ponerse en contacto con el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos:

Teléfono: 941 299 923

Correo electrónico: [alertas.productossanitarios@larioja.org](mailto:alertas.productossanitarios@larioja.org)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PDF/ES	Este documento electrónico sigue el Gobierno de La Rioja	Pág 1 1
Expediente:	00860-2022/033114	Tipo:	Escrito	Procedimiento:	Solicitudes y remisiones generales
Código:					2022/0246117
	1	Jefa Sección de Medicamentos		Ana Marauri Baños	22/03/2022 12:36:40
	2	SELLADO ELECTRONICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: CFQZXMIHAAGX50U Dirección de verificación: <a href="http://www.larioja.org/verificacion">http://www.larioja.org/verificacion</a>			22/03/2022 12:36:44